

MEMORANDO N° *20335*

ANTECEDENTE: Decreto Ex Alcaldicio N° 1.265, de 13 de julio de 2017, de Sra. Alcaldesa, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas del proceso licitatorio **"ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE COMPOSTERAS Y VERMICOMPOSTERAS Y SEGUIMIENTO PROGRAMA DE RECICLAJE ORGÁNICO"**, comuna de Providencia.

MATERIA Remite Informe Evaluación y proposición de adjudicación Licitación Pública **"ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE COMPOSTERAS Y VERMICOMPOSTERAS Y SEGUIMIENTO PROGRAMA DE RECICLAJE ORGÁNICO"**, adquisición Mercado Público ID 2490-29-LE17

PROVIDENCIA, *23 AGO. 2017*

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SRA. ALCALDESA
EVELYN MATTHEI FORNET

*A Secretaria Municipal
Longo EM.*

Mediante el presente saludo cordialmente a Uds. y me permito adjuntar Informe de la Comisión Evaluadora correspondiente a la licitación pública denominada **"ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE COMPOSTERAS Y VERMICOMPOSTERAS Y SEGUIMIENTO PROGRAMA DE RECICLAJE ORGÁNICO"**, comuna de Providencia, publicada en portal www.mercadopublico.cl bajo la ID 2490-29-LE17, con el resultado de la evaluación realizada.

Al efecto, el llamado a la presente licitación se realizó mediante publicación en www.mercadopublico.cl, el día 14 de julio de 2017, aprobada mediante Decreto Ex. Alcaldicio N° 1265 del presente año.

La Apertura Electrónica de la licitación fue realizada el día 01 de agosto de 2017, presentándose los siguientes oferentes, de acuerdo a detalle que se indica a continuación:

OFERENTE	NOMBRE (RAZÓN SOCIAL)	RUT	OFERTA ECONÓMICA NETO	OFERTA ECONÓMICA (Impto. Incl)
EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR	EDUPLAYS	76.526.365-4	N/A	N/A
PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA	GEOCICLOS	76.674.820-1	\$ 27.783.200.-	\$ 31.200.008
COMPOSTCHILE CONSULTORES EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL LIMITADA	COMPOSTCHILE LTDA.	76.633.910-7	\$ 31.777.200.-	\$ 35.031.776

Sobre el oferente **EDUPLAYS IMPORTADORA Y EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR**, no presentó Garantía de Seriedad de la Oferta (\$500.000.-), por lo que fue declarada fuera de bases según lo dispuesto en el artículo 11° de las Bases Administrativas del presente proceso licitatorio.



A continuación, la Comisión Evaluadora ponderó los criterios a evaluar contenidos en Formulario Anexo N°10 denominado "Metodología y Pauta de Evaluación", obteniendo los siguientes resultados:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	OFERENTE	
		GEOCICLOS	COMPOSTCHILE LTDA.
OFERTA ECONÓMICA	85%	85,00	75,70
EXPERIENCIA (CONSIDERA NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS Y EJECUTADOS Y CUANTÍA DE ÉSTOS)	13%	13,00	13,00
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	2%	2,00	2,00
PUNTAJE FINAL	100 %	100%	90,70%
PRELACIÓN		1er.	2do.

El detalle de la calificación para cada una de las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra detallada en el Informe de la Comisión Evaluadora, integrada por los funcionarios doña Nelly Carolina Jiménez Meza (profesional de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento), Francisca Romero Zapata (profesional de la Secretaría Comunal de Planificación) y don Luis Felipe Águila Thedy (funcionario de Administración Municipal), que se adjunta para su mayor detalle y conocimiento.

Finalmente, conforme a los documentos y antecedentes revisados y calificados por la Comisión Evaluadora de la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE COMPOSTERAS Y VERMICOMPOSTERAS Y SEGUIMIENTO PROGRAMA DE RECICLAJE ORGÁNICO", ID 2490-29-LE17, del Portal www.mercadopublico.cl, se propone a usted, salvo mejor parecer, adjudicar a la siguiente empresa, lo que es ratificado por esta SECPLA con el V°B° de las Unidades que suscriben:

OFERENTE : **PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA**
RUT : **76.674.820-1**
MONTO NETO : **\$27.783.200.-**
MONTO TOTAL : **\$31.200.008 (conforme a Carta Oferta)**
PLAZO DE EJECUCIÓN : **1 año (52 semanas según Carta Gantt de la empresa).**

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
V°B° DIRECCIÓN DE CONTROL


ADMINISTRADORA
V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL


ALCALDESA
V°B° ALCALDESA



HAA/RSP/
Distribución/

- Archivo correlativos 2017.
- Archivo Carpeta "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE COMPOSTERAS Y VERMICOMPOSTERAS Y SEGUIMIENTO PROGRAMA DE RECICLAJE ORGÁNICO" ID 2490-29-LE17
- Adjunta documentos y antecedentes revisados y calificados por la Comisión Evaluadora de la licitación Pública.

2393
28 AGO 2017

FORMULARIO ANEXO N° 1

LICITACION PÚBLICA

**“ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE COMPOSTERAS Y
VERMICOMPOSTERAS Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMA RECICLAJE
ORGÁNICO”**

INDIVIDUALIZACIÓN COMPLETA DEL OFERENTE

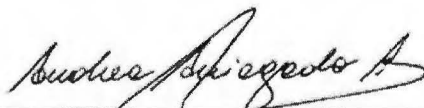
1.- DATOS DEL OFERENTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Proyectos de Ingeniería Ambiental Geociclos Limitada
NOMBRE DE FANTASIA Geociclos Ltda.
DOMICILIO Quinta 187 oficina 4
TELÉFONO (S) 32-2977934 FAX: _____
RUT 76.674.820-1 E-MAIL info@geociclos.cl
GIRO DE LA EMPRESA Otros Tipos De Venta Al Por Menor No Realizada En Almacenes N.C.P
Servicios De Ingeniería Prestados Por Empresas N.C.P.
Otras Actividades De Manejo De Desperdicios

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE Andrea Paz Arriagada Arriagada
DOMICILIO Quinta 187 oficina 4
TELÉFONO (S) 32-2977934 FAX: _____
RUT ██████████ E-MAIL a.arriagada@geociclos.cl
NOMBRE Lina Alessandra Razeto Olivares
DOMICILIO Quinta 187 oficina 4
TELÉFONO (S) 32-2977934 FAX: _____
RUT ██████████ E-MAIL linarazeto@geociclos.cl

Nota: Si el oferente lo realiza a través de “Unión Temporal de Proveedores”, debe indicarse el nombre del representante o apoderado común de la misma, que debe coincidir con aquel que estableció en el instrumento público o privado que formalizó la unión.



Andrea Arriagada Arriagada
Representante Legal
Proyectos de Ingeniería Ambiental
Geociclos Limitada



Lina Razeto Olivares
Representante Legal
Proyectos de Ingeniería Ambiental Geociclos
Limitada

FECHA: 25/07/2017

FORMULARIO ANEXO N° 2

LICITACION PÚBLICA

“ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE COMPOSTERAS Y VERMICOMPOSTERAS Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMA RECICLAJE ORGÁNICO”

RESUMEN ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : Proyectos de Ingeniería Ambiental GeoCiclos Limitada

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT : 76.674.820-1

CONSTITUCION	Repertorio 1680-2006, Notaría Astorga de Valparaíso, inscrita a fojas 707v N° 621 en el Registro de Comercio de Valparaíso el 30 de Agosto de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 38557 del 5 de Septiembre de 2006.
RAZON SOCIAL	PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA
OBJETO	a) El diseño, fabricación, compra y venta de materiales, maquinarias y sistemas en el ámbito agrícola, forestal, ganadero y medioambiental; b) La asesoría, gestión, dirección, innovación, transferencia, difusión, investigación, enseñanza, representación, administración, aplicación, creación y estudios de desarrollo de proyectos de ingeniería ambiental y reciclaje de residuos, en el ámbito nacional e internacional; c) El desarrollo de estudios de ingeniería y tecnología que permitan el registro de propiedad intelectual e industrial, incluyendo patentes de invención, su venta o cesión de la explotación, arrendamiento o cualquier otra forma de cesión de los mismos o de marcas comerciales, patentes de invención u otros similares de derechos de propiedad intelectual o industrial a nivel nacional o internacional; d) Conformar nuevas sociedades, ingresar a sociedades ya creadas, asociarse de cualquier forma con fundaciones y corporaciones o con organismos estatales o municipales, para realizar operaciones del mismo giro o de giros complementarios.
CAPITAL	\$ 14.000.000 (Catorce millones de pesos)
SOCIOS (*)	LINA RAZETO OLIVARES ANDREA ARRIAGADA ARRIAGADA SARTORI AMBIENTE S.r.L . [Compuesta a su vez por: MICHELE SARTORI (50%) ÁNGELO SARTORI (50%)]
NOMBRE DIRECTORES (**)	No corresponde
TIPO DE ADMINISTRACION	Privada



Providencia

120 años

REPRESENTANTE LEGAL	LINA RAZETO OLIVARES ANDREA ARRIAGADA ARRIAGADA
ANTIGUEDAD DE LA SOCIEDAD	10 años

NOTA:

- (*) En caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades.
- (**) En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima.
- (**) En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.

Andrea Arriagada Arriagada
Representante Legal
Proyectos de Ingeniería Ambiental
Geociclos Limitada

Lina Razeto Olivares
Representante Legal
Proyectos de Ingeniería Ambiental Geociclos
Limitada

FECHA: 25/07/2017



INFORME DE EVALUACIÓN

“ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE COMPOSTERAS Y VERMICOMPOSTERAS Y SEGUIMIENTO PROGRAMA DE RECICLAJE ORGÁNICO”

ID 2490-29-LE17

Providencia, 18 de agosto de 2017.

Con esta fecha, se evacúa el presente Informe de Evaluación de la Licitación Pública denominada, “ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE COMPOSTERAS Y VERMICOMPOSTERAS Y SEGUIMIENTO PROGRAMA DE RECICLAJE ORGÁNICO”, ID 2490-29-LE17.

Por Decreto Alcaldicio EX N° 1.265 de 13 de julio de 2017 se aprobó las bases administrativas y técnicas y se llamó a Licitación Pública.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 01 de agosto de 2017, presentándose a esta Licitación cinco oferentes a través del Portal:

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	RUT
EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR	EDUPLAYS	76.526.365-4
PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA	GEOCICLOS	76.674.820-1
COMPOSTCHILE CONSULTORES EN EDUCACION Y GESTION AMBIENTAL LIMITADA	COMPOSTCHILE LTDA	76.633.910-7

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

1.1.- Nombre del Proyecto:

“ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE COMPOSTERAS Y VERMICOMPOSTERAS Y SEGUIMIENTO PROGRAMA DE RECICLAJE ORGÁNICO”.

1.2.- Tipo de Propuesta:

Licitación Pública N° ID Portal Mercado Público: 2490-29-LE17.

1.3.- Fuente de Financiamiento:

Presupuesto Municipal 2017.

1.4.- Unidad Mandante:

Municipalidad de Providencia.

1.5.- Unidad Técnica:

Departamento de Medio Ambiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo Ornato, y Mantenimiento.

1.6.- Fecha de Entrega de Antecedentes:

Se recibieron las respectivas garantías el día 01 de agosto de 2017, en Oficina de partes de la Secretaría Municipal de la Municipalidad de Providencia.

1.7.- Monto Financiamiento:

De acuerdo a lo ofertado.

1.8.- Plazo Máximo de contrato:

12 meses.



1.9.- Comisión Evaluadora:

Compuesta compuesta por un funcionario de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, un funcionario de la Secretaría Comunal de Planificación y un funcionario de la Dirección de Administración Municipal.

2.- ACTO DE APERTURA DE LA LICITACIÓN:

2.1.- Garantías por Seriedad de la Oferta.

La Comisión de Apertura indicó en Acta de Apertura que la empresa EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR no presentó Garantía de Seriedad de la Oferta, requisito obligatorio para participar en esta licitación, según se señala en Artículo N° 11, inciso cuarto de las Bases Administrativa, por lo que fue declarada Fuera de Bases por dicha Comisión y fue rechazada su oferta en el Portal Mercado Público.

Según establece la Comisión de Apertura en su Acta, se constató la entrega de las Garantías por Seriedad de la Oferta de \$ 500.000 de los demás proponentes, quedando habilitados para la apertura electrónica de sus respectivas ofertas.

2.2.- Formularios publicados en el portal:

Los oferentes debían publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente Licitación. En relación a aquellos oferentes que presentaron debidamente la Garantía de Seriedad de la Oferta, la Comisión de Apertura estableció en el Acta de Apertura, que:

Nº	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
1	GEOCICLOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMPOSTCHILE LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En consecuencia, ambas empresa quedan habilitadas para el proceso de evaluación por parte de la Comisión Evaluadora.

2.2.- Monto Ofertado Portal:

Los montos ofertados en el Portal por aquellos oferentes que quedaron habilitados para participar del proceso de evaluación de ofertas por parte de la Comisión de Apertura, son los siguientes:

Nº	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	RUT	OFERTA ECONÓMICA NETO \$
1	GEOCICLOS	76.674.820-1	\$ 27.783.200
2	COMPOSTCHILE LTDA	76.633.910-7	\$ 31.777.000

3.- COMISIÓN EVALUADORA.

La Evaluación la realizó una Comisión Evaluadora compuesta por funcionarios de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, de la Secretaría Comunal de Planificación y de la Dirección de Administración Municipal, a fin de analizar y proponer adjudicación de la presente Licitación Pública.



Los integrantes designados mediante Decreto Exento N° 1.265 de 13 de julio de 2017, son:

- NELLY CAROLINA JIMÉNEZ MEZA funcionaria de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.
- FRANCISCA LORENA ROMERO ZAPATA funcionaria de la Secretaría Comunal de Planificación.
- LUIS FELIPE ÁGUILA THEDY funcionario de la Dirección de Administración Municipal.

4. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Aclaraciones y Respuestas a Consultas.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Oferta económica cuadro comparativo.

4.1.- SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS

No se realizó consultas a los oferentes.

4.2.- EVALUACIÓN DE OFERTAS.

4.2.1.- OFERTA ECONÓMICA (85%)

La metodología de evaluación para este criterio fue en base a la menor oferta presentada en la Carta Oferta respectiva, considerando las ofertas indicas en Anexo N° 6 con IVA incluido, utilizando la siguiente formula:

$$\text{Puntaje 1} = \frac{\text{OMV}}{\text{OE}} \times 100$$

OMV = Oferta Menor Valor

OE = Oferta de la Empresa

$$\text{TOTAL PUNTAJE 1} = \text{PUNTAJE} \times 0,85$$

EMPRESA	COMPOSTCHILE LTDA	GEOCICLOS
OFERTA BRUTA (\$)	35.031.776	31.200.008
PUNTAJE 1	75,70	85,00

4.2.2.- EXPERIENCIA (13%)

a) Contratos Suscritos y Ejecutados (50%)

Se consideró en este sub-factor la experiencia acreditada en trabajos de similares características al objeto de la presente licitación, desarrollados dentro de los últimos 5 años, a partir de la información entregada por el oferente, conforme al formato y respaldos solicitados en Formulario Anexo N° 4 y en el artículos N° 9 de las Bases Administrativas. La experiencia debidamente acreditada se evaluó tal como se indica en el cuadro siguiente:



CONTRATOS SUSCRITOS Y EJECUTADOS		50%
Acredita 4 o más contratos similares.		100
Acredita 3 contratos similares.		75
Acredita 2 contratos similares.		50
Acredita 1 contrato similar.		25
No acredita o no posee experiencia en contratos similares.		0

Puntaje a)= Puntaje tabla x 0,50

EMPRESA	COMPOSTCHILE LTDA	GEOCICLOS
Cantidad de Contratos Ejecutados Acreditados	4	5
Puntaje a)	50	50

b) Cuantía de los contratos (50%)

Se consideró en este sub factor, la cuantía (valor total, impuesto incluido) acreditado en trabajos efectuados de contratos de similares características al objeto de la presente licitación, desarrollados dentro de los últimos 5 años, a partir de la información entregada por cada oferente, conforme al formato y respaldos solicitados en el Formulario Anexo N° 4 y en el artículo N° 9 de las Bases Administrativas. El puntaje asignado fue el indicado en la siguiente tabla:

CUANTÍA DE LOS CONTRATOS		50%
Acredita correctamente, al menos un contrato con cuantía (valor total) igual o mayor a \$30.000.000		100
Acredita correctamente, al menos un contrato con cuantía (valor total) igual o mayor a \$20.000.000 y menor a \$30.000.000		75
Acredita correctamente, al menos un contrato con cuantía (valor total) igual o mayor a \$10.000.000 y menor a \$20.000.000		50
Acredita correctamente, al menos un contrato con cuantía (valor total) igual o mayor a \$5.000.000 y menor a \$10.000.000		25
Acredita correctamente, al menos un contrato con cuantía (valor total) hasta \$5.000.000		10
No acredita o no posee experiencia		0

Puntaje b)= Puntaje tabla x 0,50

EMPRESA	COMPOSTCHILE LTDA	GEOCICLOS
Rango número de contratos acreditados	Más de un contrato superior a \$30.000.000	Más de un contrato superior a \$30.000.000
Puntaje b)	50	50

RESUMEN EXPERIENCIA:

El Puntaje final de experiencia se obtiene ponderando la suma de los puntajes parciales anteriores, por 13%:

TOTAL PUNTAJE 3=(a + b) x 0,13

EMPRESA	COMPOSTCHILE LTDA	GEOCICLOS
Puntaje a)	50	50
Puntaje b)	50	50
Puntaje 3	13,00	13,00



4.2.4.- CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACION DE LA OFERTA (2%)

Para este criterio de evaluación, se consideró si el oferente presentó en el Portal Mercado Público o no presentó de forma completa la totalidad de los antecedentes conforme a lo solicitado en las Bases Administrativas.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos, sin que haya sido necesario solicitar antecedentes para aclarar su oferta.	100 puntos
No entrega o debe rectificar 1 ó más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura	0 puntos

TOTAL PUNTAJE 4 = PUNTAJE TABLA x 0,02

EMPRESA	COMPOSTCHILE LTDA	GEOCICLOS
Puntaje Tabla	100	100
Puntaje 4	2,00	2,00

4.3.- EVALUACIÓN FINAL:

El Puntaje Final obtenido por cada empresa corresponde a la suma de los puntajes obtenidos en cada criterio de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	COMPOSTCHILE LTDA	GEOCICLOS
OFERTA ECONOMICA	75,70	85,00
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE : CONTRATOS SUSCRITOS Y EJECUTADOS	6,50	6,50
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE : CUANTÍA DE LOS CONTRATOS	6,50	6,50
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	2,00	2,00
PUNTAJE FINAL	90,70	100,00
JERARQUÍA	2do	1er

5.- VERIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE.

Según se estableció en el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 028, de 9 de mayo de 2017, emitido por el Departamento de Presupuesto para la publicación de la licitación, consideró un presupuesto disponible de \$40.000.000, de los cuales \$26.000.000 corresponden a adquisición de elementos y \$14.000.000 a otros servicios técnicos y profesionales.

La oferta que obtiene el primer lugar en la evaluación presentada, oferta \$21.400.008 para adquisición de elementos y \$9.800.000 para otros servicios técnicos y profesionales. En consecuencia, se verifica que la oferta que presenta mayor puntaje en la evaluación, se encuentra dentro del marco presupuestario estimado y disponible para la ejecución del proyecto.



6.- RESOLUCIÓN.

Finalmente, conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE COMPOSTERAS Y VERMICOMPOSTERAS Y SEGUIMIENTO PROGRAMA DE RECICLAJE ORGÁNICO", ID 2490-29-LE17 del portal electrónico www.mercadopublico.cl, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes presentados por los oferentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, a la empresa que obtuvo el primer lugar de jerarquía según el puntaje obtenido en el proceso de evaluación de ofertas y que corresponde a:

Oferente : PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA
 RUT : 76.674.820-1
 Monto Neto : \$ 27.783.200.-
 Monto Total : \$ 31.200.008.- desglosado de la siguiente forma:

Descripción	Monto Neto	Impuesto \$	Monto Total \$
Ítems 1 y 2 de la Carta Oferta	17.983.200	3.416.808	21.400.008
Ítems 3, 4, 5 y 6 de la Carta Oferta	9.800.000	exento	9.800.000
Total	27.783.200	3.416.808	31.200.008

Plazo de Ejecución : 1 año (52 semanas según Carta Gantt de la Empresa)

En constancia, firman:



LUIS FELIPE ÁGUILA THEDY
 PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



NELLY CAROLINA JIMÉNEZ MEZA
 PROFESIONAL DAOM



FRANCISCA LORENA ROMERO ZAPATA
 PROFESIONAL SECPLA



Providencia

Secretaría Comunal de Planificación

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **LUIS FELIPE ÁGUILA THEDY**, RUT [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-29-LE17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Santiago, 18 de agosto 2017

LUIS FELIPE ÁGUILA THEDY

Municipalidad de Providencia



Providencia

Secretaría Comunal de Planificación

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **FRANCISCA LORENA ROMERO ZAPATA**, RUT [REDACTED] con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-29-LE17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Santiago, 18 de agosto 2017

FRANCISCA ROMERO ZAPATA

Municipalidad de Providencia

NOTA: Este documento es un antecedente para su institución, por lo tanto no es obligatoria su publicación en el Sistema de Información. Revise Directiva N°14 "Recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras".



DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **NELLY CAROLINA JIMÉNEZ MEZA**, RUT [REDACTED], con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-29-LE17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Santiago, 18 de agosto 2017.

NELLY CAROLINA JIMÉNEZ MEZA

Municipalidad de Providencia



DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **LUIS FELIPE ÁGUILA THEDY**, RUT [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-29-LE17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Santiago, 18 de agosto 2017

LUIS FELIPE ÁGUILA THEDY

Municipalidad de Providencia



Providencia

120 años

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDO Nº 16064

ANTECEDENTE: Memorandum N°11.050, de 11 de mayo de 2017, del Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

MATERIA: Solicita aprobación llamado a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición e Implementación de composteras y vermicomposteras y seguimiento Programa de Reciclaje".

PROVIDENCIA, 07 JUL. 2017

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : ALCALDESA
SRA. EVELYN MATTHEI FORNET

Por el presente saludo cordialmente a Ud., y de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 letra e) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, me permito remitir a Ud. expediente para el llamado a Licitación Pública para la contratación denominada "Adquisición e Implementación de Composteras y Vermicomposteras y Seguimiento Programa de Reciclaje Orgánico", con el fin de solicitar, tenga a bien, autorizar la licitación correspondiente y sus respectivas bases administrativas y técnicas.

El responsable administrativo, encargado del expediente y confección de las Bases Administrativas de la Licitación, es don Humberto Arias Araneda.

El responsable de las bases técnicas de esta licitación es el funcionario, don Eduardo Arancibia Baracat (earancibia@providencia.cl), Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, de esta Municipalidad.

Igualmente, se hace presente que la Inspectora Municipal de Contrato (IMC) será la funcionaria doña María Teresa Ramírez Moya (RUT [REDACTED]).

Finalmente, con el fin de dar cumplimiento al artículo N° 13 "De la Comisión y de la Evaluación de las Ofertas" de las Bases Administrativas, me permito solicitar además, que se designe a los siguientes funcionarios como integrante de la Comisión Evaluadora:

- Luis Felipe Águila Thedy, Rut. [REDACTED] Administración Municipal.
- Nelly Carolina Jiménez, Rut. [REDACTED] Depto. de Medio Ambiente
- Francisca Romero Zúñiga, Rut. [REDACTED] Secretaría Comunal de Planificación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

[Signature]
PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CONTRALOR
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
CHILE

V°B° DIRECCION DE CONTROL
DIRECCION DE CONTROL
V°B° ALCALDESA

DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA
ADMINISTRACION MUNICIPAL
12/7/17

V°B° ADMINISTRACION MUNICIPAL
Distribución/

- Archivo correlativos 2017.
- Archivo "Adquisición e Implementación de Composteras y vermicomposteras y Seguimiento Programa de Reciclaje Orgánico"

13 JUL 2017
1965.
CB.



Providencia
2016 - 2020

Nº OBLIGACIÓN

095-2017

FECHA

23/08/2017

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE COMPOSTERAS Y VERMICOMPOSTERAS Y SEGUIMIENTO PROGRAMA DE RECICLAJE ORGÁNICO"

EMPRESA : **PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA**
RUT : **76.674.820-1**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **20.335** FECHA : **23 DE AGOSTO DE 2017**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	<u>71.368</u>	MONTO OFERTADO \$31.200.008 ITEMS 1-2 INCLUYE IVA ITEMS 3-6 EXENTO DE IMPUESTO
MONTO DE LA OBLIGACION 2017:	M\$	<u>31.200</u>	PLAZO DE EJECUCIÓN 1 AÑO (52 SEMANAS)
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>40.168</u>	

CUENTA:

SUBTÍTULO **31** ITEM **02** ASIG. **004** SUB ASIG. **004** SUB SUB ASIG. **002**

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **02** CÓDIGO CR O CMP **41-1954**

DENOMINACIÓN : **MEJORAMIENTO ESTÉTICO DE CALLES Y MOBILIARIO URBANO**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

[Handwritten Signature]
RVQ/CJP

[Handwritten Signature]
VºBº SÉCPLA. 